

Congreso que el párrafo tercero del discurso de la corona sea sustituido con éste:

"Compárcese esta Cámara de la cordialidad de relaciones internacionales con las demás potencias, y para corresponder á la cariñosa solicitud y al prodioso concurso que Su Santidad viene prestando á la nación española, y para dar satisfacción á los sentimientos religiosos de todos, más agraciados por fortuna, el católico pueblo español, el Congreso dice que el gobierno, volteando á la observancia del artificio primero del Concordato de 1855, restablezca la unidad católica, a cuya fin derogará el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución vigente, estableciendo en oposición á lo que se convine en aquel solemne documento, y mientras á eso no se llegue por los procedimientos que las leyes señalan, el gobierno no hará que se cumpla lo previsto en el párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución, ya citado, y en los artículos 239, 240 y 241 del Código penal, garantizará la libertad de las asociaciones eclesiásticas ambas sexos, y por todos los medios evitará que á los individuos de éstas se les intimide y moleste, y mucho más que se les acosa, ta y atropelle brutalmente, con ofensa de la religión, de la cultura y del canon, nunca queriendo por el valor legendario y la tradicional hidalgía de los españoles, que ha considerado siempre inviolables a los que tenían por escudo su indefensión y por amparo su propia debilidad.

Irigaray.—Barrio y Mier.—Sauz.—Tamarit.—Llorente.—

Firman además para autorizar lectura: Rodrigo Soriano, Martínez de Campos...

Irigaray expone su opinión de todo lo que ha ocurrido en lo que ha dado en llamarse el problema religioso, respondiendo más que á otra cosa á determinadas frases políticas.

Al efecto, citó el caso de la señorita de Ubio para probar lo que acababa de decir.

También se ocupó del estreno del drama "Electra" y de la campaña iniciada en la prensa liberal, para deducir de todo ello que se trata más que nada de un movimiento político.

Negó los sucesos que se dicen ocurridos en Villarreal y que han motivado la proposición de Blanco Ibáñez.

Gasset le interrumpió haciendo constar son completamente exactos.

Replicó Irigaray diciendo no lo hace su señoría.

Pidio Ugarté que explicase esas tristes, y Irigaray dijo á Ugarte que sucede por ser secretario del Círculo Católico, cuando él tiene entendido no se cobra por ser católico.

Altona González hizo uso de la palabra para comparecer delante de la comisión presentadora y de nuevo habló Irigaray para abogar porque se establezca la comisión.

Intervinieron algunos diputados para hacer constar la arbitrariedad que se inició estableciendo con la comisión, y después de rectificar casi todos los oradores se levantó la sesión.

Tetuanistas **disgustados**

Según se dijo ayer en los círculos políticos se reunió en el partido liberal bastante efervescencia y se habla de que varios amigos del duque estuvieron dispuestos á irse de su lado.

Parece ser que entre los más distinguidos figuras el marqués de Molchales y el conde de Benavente.

Los dos están dispuestos á irse en la tracción tetuanista y se dice que el marqués de Molchales llegaría en la Unión Conservadora pasando el conde de Benavente al partido insular.

Congjeturas **políticas**

La impresión dominante ayer en el Senado era de que habían comenzado en ambas Cámaras la discusión del mensaje de la corona, se dedicaría desde hoy algún tiempo á la discusión de las actas graves, entre las que quedó pendiente de Barcelona.

Si los trabajos parlamentarios se llevan con la rapidez que se han comprendido, se calcularía que en un par de sesiones quedarán aprobado el dictamen de contestación al mensaje de la corona.

Proposición **de ley**

El diputado Uría ha presentado al Congreso dos proposiciones de ley para por ellas establecer determinadas incomunicabilidades.

Una de ellas será la de diputado con el cargo de director general y la otra se referirá á los ingenieros jefes de las provincias no puedan ejercer el cargo en las de su nacimiento.

Ambas proposiciones serán objeto de alguna discusión por parte de los diputados.

Los vomitos, los días ardorosos, las sádias, agüas de boca, bálsas y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., etc., desaparecerán al siguiente día de usar

El asunto de actualidad

En su número de anoche "La Correspondencia de España", que es una de las mejores, dice que según informe del asunto, dice que según persona muy significativa en el Partido Liberal, el jefe del gobierno ha recibido una carta del presidente del Congreso contestando al acuerdo que en la reunión del sábado tomó la Cámara al votar rechazando su dimisión.

En esa carta parece ser que el marqués de la Vega de Armijo agradece lo hecho por el Congreso, pero expresa se cree en el caso de insistir en su renuncia.

También dice se propone salvo honor de Bilbao para su castillo de Mons, asegurando no volverá á presidir el Congreso.

Se ofrece incondicionalmente á su cargo, haciendo presente su adhesión á la política liberal.

Se añade por algunas personas, que los nombres que el gobierno son los de nombrar al marqués de la Vega de Armijo embajador de España, cerca del Vaticano, cuando en dicho cargo ese D. Alejandro Pidal.

Los heridos de Cadiz

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del capitán general de aquél departamento, contestando á otro que el dirigido al duque de Veragua, agradeciendo la cuenta de la conferencia que había celebrado con Vega Armijo.

Después se nombraron los miembros que han de intervenir en los discursos pendientes en ambas Cámaras.

Los diputados catalanes

Los diputados catalanes pertenecientes al partido liberal han sido recibidos en audiencia por el regente ayer tarde, la que ha ofrecido sus respectos.

El señor Soler pronunció un brillante y patriótico discurso en el que dijo que Cataluña necesita ser española, siendo tales en tantas suposiciones se ha creído en algunos en sentido contrario.

La regente oyó complacida la frase de adhesión y respeto pronunciadas explícitamente por el distinguido diputado y tanto él, como sus compañeros, salieron altamente satisfechos de la benevolencia con que fueron acogidos en palacio.

Una real orden

En el número de ayer de la "Gaceta" se ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, dispidiendo la suspensión de trece diputados provinciales de Vizcaya.

Dicha suspensión fue acordada en 8 de Junio último.

La regente oyó complacida la real orden que se remite a los tribunales que haya del asunto para que si se aprecia culpabilidad, pueda ser exigida.

ULTIMA HORA

Madrid 9, 2 m. TELEGRAMA.

Es cosa decidida que el marqués de la Vega de Armijo saldrá hoy de Bilbao con dirección á su castillo de Mons.

Según parece, en él pasará toda la temporada de verano.

Desde el 2 por 100

en adelante, se dá dinero sobre alhajas, ropas, pianos y otra clase de objetos que convenga.

GENERAL ECHAGÜE, 12 CASA DE PRÉSTAMOS

Sección financiera

SERVICIO ESPECIAL

LA VOZ DE GUIPÚZCOA

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 8 de Julio

ACCIONES

Banco Guipuzcoano, 000.

• del Bilbao 356.

• del Comercio 000.

• Alfonso, 130.

• de Vitoria 112,00.

• de Gijón, 14,00.

Aurora, contado, 200,00.

• liquidación 000.

• fin de Agosto, 00,00.

El Alba, 100.

La Polar, 600.

Naviera Vascongada, 119.

Bilbao de Navegación, 000.

Sociedad Altos Hornos 0,000.

• Vizcaya contado, 000.

• liquidación, 000.

• fin de Agosto, 0,000.

Unión Española de Explosivos, 263,00

• de Elgoibar á San Sebastián, 162

• Hullera Robla á Valmaseda, 77

• de Bilbao á Durango, 000.

• de Durango á Zumarraga, 000,00.

OBLIGACIONES

F. Noriega de España 1,000.

• Asturias Gáfica y León 1,000,000.

• Tudela á Bilbao, 000,000.

• Elguibar á San Sebastián, 1,000.

• liquidación 24,000.

• fin de Agosto, 3,160.

CAMBIOS

París, cheque, 37,00.

Londres, cheque, 00,00.

EOLSA DE BARCELONA

Cotización del 7, 12, 15

Interior, contado, 71,49.

Fin de mes, 00,00.

Fin próximo, 00,00.

Cuba del 86, 85,37.

Cubas del 90, 71,37.

Amortizable contado, 00,00.

• fin de mes, 00,00.

Nortes, 53,20.

Alicantés, 74,—.

Oriones, 24,85.

Banco Colonial, 82,87.

FRAU

• La Actividad, de Pamplona, 16.

CAMBIOS

París, cheque, 37,00.

Londres, cheque, 00,00.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Las pruebas verificadas en el departamento de Ferrol han revelado excepcional importancia.

Se lanzaron varios torpedos,

entre ellos uno con 230 kilogramos de algodón puro, colocado á diez metros de profundidad y cuya detonación fue espontánea.

La tripulación duró cinco minutos y produjo el derriboamiento de algunas paredes y las roturas de cristales consiguientes, pero sin que ocurren desgracias personales.

La señora del capitán general prendo luego á dicho torpedo entre las nacimientas de las

autoridades y el numero de piezas que presencian las pruebas.

El resultado ha sido, tan halagüeño, que el jefe del departamento ha felicitado al personal de la brigada torpedista, así como también al inteligente personal que secunda sus instrucciones que satisfactoriamente.

El presidente del Congreso

En la sesión del Congreso celebrada el 7 de junio, entrando

el asunto, dice que seguramente el marqués de la Vega de Armijo

agradece lo hecho por el Congreso, pero expresa se cree en el caso de insistir en su renuncia.

También dice se propone salvo honor de Bilbao para su castillo de Mons, asegurando no volverá á presidir el Congreso.

Se ofrece incondicionalmente á su cargo, haciendo presente su adhesión á la política liberal.

Terminado este incidente, los ministros se reunieron en su despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pérez respondió que

contrariamente se lo concediera un plazo de 48 horas para que el presidente dimalisionario com-

petiera á dictar su acuerdo en los términos en que se merece dicho

cuerpo colegislador.

Terminado este incidente, los

ministros se reunieron en su

despacho para que el señor

Alfonso Pérez preguntó al marqués de la Vega de Armijo

si quería que se acordara su dimisión.

El señor Pé